

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024.

(17)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CUIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Adjudicar el contrato mixto de **suministro y servicio de soporte y mantenimiento de la aplicación de gestión de incidencias e inventario informático**, a la mercantil ESPIRAL MICROSISTEMAS, S.L. el contrato administrativo mixto de suministro y de servicio de soporte y mantenimiento de la aplicación Proactiva que permita un correcto uso de la misma para el cumplimiento de las funciones del Servicio de Innovación, Nuevas Tecnologías e Informática, así como el incremento de las licencias de activos, el incremento de las licencias de técnicos de soporte, la implantación de nuevos módulos relacionados con necesidades del ENS y la gestión de equipos (análisis de vulnerabilidades) y la implantación de un servicio SaaS (alojamiento en la nube), mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, por importe de 57.809,09 € (Base: 47.776,11 € + IVA (21 %): 10.032,98 €) y un plazo de duración de tres años.

2.2 Propuesta para llevar a efecto el cumplimiento de la resolución de Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León en relación al contrato de **suministro para la adquisición e instalación de una red de aparcamientos seguros de bicicletas en la ciudad de Palencia** y retrotraer las actuaciones al momento anterior de la adjudicación del referido contrato. "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU" y, en consecuencia: i) anular la resolución de la Alcaldía 1.726/2024, de 27 de marzo por la que, previa avocación de competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, fue adjudicado a BENITO URBAN, S.L.U. el contrato administrativo de suministro para la adquisición e instalación de

una red de aparcamientos seguros de bicicletas en la ciudad de Palencia; y ii) retrotraer las actuaciones al momento anterior de la adjudicación del referido contrato para que se justifique adecuadamente las valoraciones de las ofertas y se prosiga el procedimiento hasta realizar una nueva adjudicación y notificación conforme a Derecho.

2.3 Propuesta de no adjudicación del contrato basado en el acuerdo marco para la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión a través de la Central de Contratación de la FEMP.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Decidir la no adjudicación del contrato arriba referido, por los motivos señalados en la documentación adjunta al expediente, considerando que el interés público presente en la decisión de no adjudicar el presente contrato se justifica en la necesidad de abordar un nuevo estudio económico que tenga en cuenta el precio actual de la energía eléctrica que, en los últimos meses, ha experimentado importantes caídas.

2º.- Liberar crédito por importe de 2.591.224,58 €, autorizado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de noviembre de 2023.

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

3.1 Iplay Urban Design S.L., para responder de la adjudicación del contrato de suministro e instalación de juegos infantiles en parques, Lote IV, por importe de 1.446,28 €.

3.2 Elias Jadraque S.A., para responder de la adjudicación del contrato de suministro de equipamiento en el Aula de Formación del Café en edificio Efides del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, Lotes 4, 7 y 9, por los importes siguientes:

- Lote 7: Fianzas definitiva y complementaria con importes de 4.905,85€ y 1.962,34 €, respectivamente.
- Lote 9: Fianzas definitiva y complementaria con importes de 5.228,50€ y 2.091,40 €, respectivamente.
- Lote 4: Fianzas definitiva y complementaria con importes de 444,22€ y 1.110,55€ respectivamente.

4.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

4.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 13/23.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada por consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 28 de diciembre de 2022, al caer en la vía pública debido al mal estado de una baldosa en la Avda. Castilla altura nº 5, de esta Ciudad, puesto que a la vista de la legislación aplicable, los antecedentes citados así como la jurisprudencia de aplicación no ha sido confirmada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión producida.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

- 5.1 **Aprobar convenio-subservención con la Asociación de Libreros de Viejo y Antiguo de Castilla y León (ALVACAL)**, para la organización y desarrollo de la “Feria del Libro Antiguo y de Ocasión”. Feria Chica 2024, por importe de 1.200,00 €

6.- BIENESTAR SOCIAL.

- 6.1 **Aprobar convenio-subservención con la “Asociación de Vecinos Pan y Guindas”**, en materia de promoción del Asociacionismo, participación ciudadana, promoción de la vida social y cultural del Barrio y mantenimiento de la Asociación, 2024, por importe de 7.255,00 euros.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D. Carlos José Hernández Martín informó de lo siguiente:

- En relación al auto que desestima la petición de medidas cautelares que paralicen las obras de ADIF en la zona norte de la ciudad, se ha solicitado informe al servicio jurídico contratado, sobre la procedencia de interponer recurso de apelación, el cual ha dicho que, en su opinión, no procede su interposición, por lo que el Equipo de Gobierno ha decidido no presentar recurso al auto desestimatorio.

Dª Judith Castro Gómez informó de lo siguiente:

- Informe de los datos de EDUSI: A fecha 30 de abril se ha presentado la cuarta SPD de unos 6.900.000 euros. En fecha 15 de mayo, la quinta, en la que se han incluido 1.339.000 euros aproximadamente. Dijo que en principio se iba a incluir la actuación de las farolas de la Plaza Mayor, pero al ir en conexión con otras, y tener un requerimiento de sustitución se sacó esa operación, por recomendación de Intervención. En total se han justificado 12.800.000 euros aproximadamente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se mejore la iluminación de la zona de juegos del parque de la Carcavilla.
- Ruega se limpie y acondicione una alcantarilla situada en la Avenida Modesto Lafuente con Casañé donde ha crecido la hierba y ya apenas puede tragar agua.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicita se instalen pulsadores en los semáforos de la Plaza de España porque es una zona muy transitada.

La Sra. Alcaldesa dijo que se dará traslado a Tráfico.

3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó sobre las negociaciones con los diferentes sindicatos de la Policía Local.

La Sra. Alcaldesa manifestó que el Concejal está hablando con los interesados, por cuanto se han expuesto reivindicaciones muy diferentes. Se está trabajando en una nueva organización del Servicio.

- Ruega que se limpie el carril bici del Vial. Puede provocar accidentes por su falta de mantenimiento.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se está estudiando hacer un contrato con un Centro Especial de Empleo.

- Preguntó por un cubo de la estación de autobuses. Si se ha colocado porque estaba desplazado.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por el pago de la aportación a los grupos municipales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.